

GUAYAQUIL, MAYO 6/2009

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
WIFKANA S. A.
CIUDAD.-

HE REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS, DE LA COMPAÑÍA **WIFKANA S. A.** POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, ASI COMO TAMBIEN EL ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA ESTOS ESTADOS SON DE RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA, MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE INTERVENCION DE CUENTAS, ESTAS NORMAS REQUIEREN DE PLANEACION Y EJECUCION DE UNA REVISION QUE TENGA COMO OBJETIVO TENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN LIBRE DE ERRORES SIGNIFICATIVOS, LA REVISION INCLUYO AQUELLAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE RESPALDAN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS . LA REVISION TAMBIEN INCLUYO LA DETERMINACION DEL USO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR LA GERENCIA, A MI CRITERIO EL TRABAJO DE ANALISIS EFECTUADO ESTABLECE BASES RAZONABLES .

SE HAN UTILIZADO PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE INTERVENCION QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 279, NUMERAL 4 DE LA LEY DE COMPAÑIAS DEBO RECALCAR QUE OBTUVE TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES.

EN BASE TODO LO EXPUESTO ES DE MI OPINION QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERIDOS ANTERIORMENTE, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE BLUEVIEW S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, Y EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES Y LOS CAMBIOS EN SU SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

ASI MISMO EL RESULTADO DE MI REVISION NO REVELO SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS QUE EN MI OPINION CONSTITUYAN INCUMPLIMIENTO SIGNIFICATIVO DE LAS OBLIGACIONES DE **WIFKANA S. A.** COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION DEL IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

ATENTAMENTE,


Sra. Wendy Reyes Sánchez
COMISARIO PRINCIPAL

